



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS	BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE:	Asociado
CODIGO:	B100
DEPARTAMENTO	Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Derecho Mercantil
CENTRO	Gandía
PERFIL	

**RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

Por error en el orden de prelación de los aspirantes en la anterior resolución por la presente se acuerda publicar, como Anexo I, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, ordenados de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

Asimismo se acuerda elevar al rector la relación de aspirantes aprobados y consecuentemente propuesta de bolsa de trabajo: a favor de

- Javier López Atiénzar
- Jose Vicente Mico Olcina

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que se utilizará para formalizar, en su caso, contrataciones de duración determinada para atender necesidades de docencia sobrevenidas o sustituciones.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Asimismo se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

Valencia, 16 de enero de 2024

Fdo: Roberto Elías Cervelló Royo

Fdo: Alicia María Mateos Ronco

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo y su Anexo se publican en el Tablón de Anuncios del Departamento desde la fecha de la firma

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO



Fdo: Amparo E. Navarro Muñoz